

ESTADOS FINANCIEROS

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe del Revisor Fiscal

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros	9
Certificación a los Estados Financieros	49

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Rappipay Compañía de Financiamiento S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría (En proceso de ejecución)
<p>Recuperabilidad del activo por impuesto diferido activo generado por acumulación de pérdidas fiscales</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto diferido por \$2.371.210 (miles de pesos); de los cuales \$1.418.492 (miles de pesos) corresponden a pérdidas fiscales y \$952.717 (miles de pesos) a diferencias temporales surgidas entre las bases contables y fiscales teniendo en cuenta la regulación vigente en Colombia.</p> <p>Los activos por impuesto de renta diferido son reconocidos atendiendo a la suposición de que su importe en libros se recuperará en forma de beneficios económicos futuros por medio de la utilización de los beneficios fiscales que lo componen. Hemos considerado como asunto clave de auditoría, la recuperabilidad del activo por impuesto diferido teniendo en cuenta su complejidad y a que, contiene elementos de juicio que se determinan con base en supuestos de subjetividad, dependientes de condiciones futuras de mercado o económicas que no dependen directamente de la Empresa.</p>	<p>Debido al alto grado de juicio e incertidumbre inherente a la proyección de resultados por parte de la gerencia, incluyendo la aplicación de la normatividad tributaria aplicable en la determinación de las diferencias temporarias que generan impuesto diferido, nuestra respuesta de auditoría se basó principalmente en los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuve un entendimiento de las políticas y procedimientos sobre la determinación y reconocimiento del impuesto diferido. • Evalué el modelo financiero que soporta las proyecciones de resultado futuro utilizadas por la gerencia en su análisis de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, las asunciones significativas aplicadas por la Empresa en sus proyecciones y los criterios y metodología aplicados. • Recaliculé, de manera independiente los montos determinados por la gerencia en las proyecciones de resultados de la Compañía. • Revisé la identificación y aplicación por parte de la gerencia de los criterios adoptados en el cálculo del impuesto diferido reconocido por la Compañía. • Revisé los cálculos del impuesto diferido efectuados por la Compañía. • Evalué lo adecuado de las revelaciones incluidas en los Estados Financieros

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Rappipay Compañía de Financiamiento S.A., al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 28 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: (1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; (2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; (3) la Compañía no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social; (4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; (5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder; y (6) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 1 de marzo de 2023.

Katherine Ávila Peña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 186718-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia

1 de marzo de 2023, excepto por la nota 18 de los estados financieros cuya fecha es el 30 de marzo de 2023.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Estado de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo	7	\$ 25,831,232	\$ 28,001,901
Activos por impuestos corrientes, neto	9	2,154	518
Total activo corriente		25,833,386	28,002,419
Activo no corriente			
Activos Intangibles, neto	8	32,153,133	–
Impuesto sobre la renta diferido, neto	9	2,371,210	–
Total activo no corriente		34,524,343	–
Total Activos		\$ 60,357,729	\$ 28,002,419
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar y otros pasivos	10	\$ 35,996,193	\$ 2,371,020
Pasivos por impuestos corrientes	9	240	60
Total pasivos corrientes		35,996,433	2,371,080
Total Pasivos		35,996,433	2,371,080
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	11	28,000,000	28,000,000
Perdida del ejercicio		(1,270,043)	(2,368,661)
Pérdidas Acumuladas		(2,368,661)	–
Total Patrimonio		24,361,296	25,631,339
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 60,357,729	\$ 28,002,419

Las notas adjuntas 1 al 18 son parte integral de este estado financiero.



Gabriel Ozorio Migowski
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Andres Camilo Martínez Sánchez
Contador Público
Tarjeta Profesional 145459–T
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 186718–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023, excepto por la nota 18 de los estados financieros cuya fecha es el 30 de marzo de 2023.)

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Estado de Resultados Integrales

Estado de Resultados	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre	
		2022	2021
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingreso por intereses			
Otros intereses	12	\$ 17,202	\$ 5,521
Total, Ingresos por intereses		<u>17,202</u>	<u>5,521</u>
Total Ingresos por intereses después de provisión		<u>17,202</u>	<u>5,521</u>
Gastos por comisiones y otros servicios	13	<u>(7,289)</u>	–
Gasto por comisiones y otros servicios		<u>(7,289)</u>	–
Otros ingresos		2	–
Honorarios	14	(425,556)	–
Otros gastos	15	<u>(3,225,612)</u>	<u>(2,374,182)</u>
Total, Otros gastos e ingresos		<u>(3,651,166)</u>	<u>(2,374,182)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>(3,641,253)</u>	<u>(2,368,661)</u>
Impuesto sobre la renta		2,371,210	–
Pérdida del ejercicio		<u>(1,270,043)</u>	<u>(2,368,661)</u>
Resultado integral neto de impuestos		–	–
Total resultado integral del ejercicio		<u>\$ (1,270,043)</u>	<u>\$ (2,368,661)</u>

Las notas adjuntas 1 al 18 son parte integral de este estado financiero.



Gabriel Ozorio Migowski
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Andres Camilo Martínez Sánchez
Contador Público
Tarjeta Profesional 145459–T
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 186718–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR–530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023, excepto
por la nota 18 de los estados financieros cuya fecha
es el 30 de marzo de 2023)

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas	Capital y Reservas			Pérdida Acumulada	Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
	Capital autorizado	Capital por suscribir				
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>						
Saldo al 1 enero de 2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capitalizaciones	11 50,000,000	(22,000,000)	-	-	-	28,000,000
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(2,368,661)	(2,368,661)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 50,000,000	\$ (22,000,000)	\$ -	\$ -	\$ (2,368,661)	\$ 25,631,339
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 50,000,000	\$ (22,000,000)	\$ -	\$ (2,368,661)	\$ 25,631,339	
Traslado de resultados	-	-	(2,368,661)	2,368,661	-	-
Capitalizaciones	11 214,000,000	(214,000,000)	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(1,270,043)	(1,270,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 264,000,000	\$ (236,000,000)	\$ (2,368,661)	\$ (1,270,043)	\$ 24,361,296	

Las notas adjuntas 1 al 18 son parte integral de este estado financiero



Gabriel Ozorio Migowski
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Andres Camilo Martínez Sánchez
Contador Público
Tarjeta Profesional 145459-T
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 186718-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023, excepto
por la nota 18 de los estados financieros cuya fecha
es el 30 de marzo de 2023)

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Notas	Por el año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>		
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Perdida de ejercicio	\$ (1,270,043)	\$ (2,368,661)
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto		
Gasto de impuesto sobre la renta	9 <u>(2,371,210)</u>	–
	(3,641,253)	(2,368,661)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) activo por impuesto corriente	(1,636)	(518)
Aumento de cuentas por pagar	10 9,305,093	2,371,080
Impuesto sobre la renta pagado	180	–
Efectivo neto provisto por actividades de operación	5.662.384	1,901
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de otros activos intangibles	8 <u>(32,153,133)</u>	–
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(32,153,133)	–
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Anticipo para futuras capitalizaciones	24,320,080	–
Capitalización	11 <u>–</u>	28,000,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	24,320,080	28,000,000
(Disminución) aumento, neto en efectivo y equivalentes de efectivo	9 (2,170,669)	28,001,901
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año	28,001,901	–
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año	\$ 25,831,232	\$ 28,001,901

Las notas adjuntas 1 al 18 son parte integral de este estado financiero



Gabriel Ozorio Migowski
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Andres Camilo Martinez Sánchez
Contador Público
Tarjeta Profesional 145459–T
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 186718–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR–530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023, excepto por la nota 18 de los estados financieros cuya fecha es el 30 de marzo de 2023)

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información General

Entidad que Reporta

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad de naturaleza comercial que fue constituida el 3 de septiembre de 2021 e inscrita en Cámara de comercio el 17 de septiembre de 2021 con el No.02744790 del libro IX. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la calle 93 N° 19– 75. La duración establecida mediante Escritura Pública 20481 de septiembre de 2021, es hasta el hasta el 3 de septiembre de 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El objeto principal de la Compañía es desarrollar cualquier actividad lícita, así como la celebración y ejecución de todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de una compañía de financiamiento.

Se aclara la situación de control inscrita el 20 de octubre de 2021 bajo el N°. 02756082 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad Corporación Financiera Davivienda S.A. y la sociedad extranjera RAPPI INC (matrices) comunican que ejercen situación de control conjunta y directa sobre la sociedad Holding Rappipay S.A.S y a través de esta ejerce situación de control conjunta e indirecta sobre la sociedad Rappipay Compañía de Financiamiento S.A. (Subordinadas).

Los estatutos de la Compañía fueron modificados mediante Escritura Pública número 1915 del 7 de septiembre de 2022, a través de la cual, entre otras cosas, se incrementó el capital autorizado de la entidad en \$214.000 mil millones y se modificaron algunas funciones de órganos corporativos.

2. Hechos significativos

El día 14 de junio de 2022, mediante Resolución 0696 de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el funcionamiento de RappiPay como compañía de financiamiento (certificado de autorización) y en consecuencia a desarrollar el objeto social de dicha tipología de entidades financieras.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros e este tipo de compañías que tengan

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera .

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

3.1. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre han sido preparados sobre la base del costo histórico, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos y corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Bases de Medición (continuación)

El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos. Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas por la Compañía, proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

3.2. Negocio en Marcha

La preparación de los estos estados financieros se ha realizado sobre una base de negocio en marcha, no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la entidad. A la fecha de autorización de estos estados financieros, la alta gerencia tiene expectativas razonables que la entidad cuenta con los recursos para continuar en operación como negocio en marcha.

3.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda del ambiente económico primario donde opera. Toda la información es expresada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.4. Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros se presentan de acuerdo con los siguientes parámetros:

3.4.1. Estado de Situación Financiera

Estado de situación financiera: La Compañía presenta como categorías separadas dentro del balance los activos y pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasifican los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalentes del efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo.

3.4.2. Estado de resultados y otros Resultados Integrales

Se presenta en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Además, el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los ingresos y gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4.3. Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos de la Compañía.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

3.5. Uso de Estimaciones y juicios con Efecto Significativo en el Estado de Situación Financiera

La preparación de los estados financieros de la Compañía de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, así como su efecto en los activos y pasivos, ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables tienen el efecto más importante en la siguiente nota:

- **Impuesto sobre la renta corriente y diferido:** La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias y pérdidas, los cuales son registrados en el estado de situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables. Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Compañía, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables.
- **Provisiones y contingencias:** Cuando existe mérito para ello, la Compañía estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados, sin embargo, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía de Financiamiento atendía procesos judiciales, los cuales se encuentran con una probabilidad remota.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición. Al 31 de diciembre de 2022 la tasa de cambio utilizada por dólar fue de **\$4.810,20** (en pesos), Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de cambio utilizada por dólar fue de **\$3.981,16** (en pesos).

4. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

4.1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye los saldos en efectivo, depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes del efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado, los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

4.2. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición Inicial

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero para una parte y un pasivo financiero para la otra. Se entiende como activo financiero cualquier activo que sea:

- efectivo
- un instrumento de pasivo o patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, a:
 - recibir efectivo u otro activo de otra entidad;
 - intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad,
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad

La Compañía reconoce sus activos y pasivos financieros cuando se convierte en una de las partes dentro del contrato que genera el activo o pasivo. Su medición inicial se realiza a su valor razonable más o menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a su compra o emisión; estos costos se reconocen inmediatamente en resultados. Los activos financieros incluyen tanto instrumentos de deuda como de patrimonio.

Los instrumentos de deuda, incluidos los préstamos y los títulos de deuda, se clasifican en una de las siguientes categorías de medición:

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2. Instrumentos Financieros (continuación)

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRPYG)

Clasificación de Instrumentos Financieros:

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Reclasificación:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía modifique su modelo de negocio para administrar los activos financieros.

Baja de Activos Financieros:

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Se considera que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero. Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera sólo cuando los derechos se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a terceros.

La Compañía dará de baja en el estado de situación financiera un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.2. Instrumentos Financieros (continuación)

riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Evaluación de las Características del Flujo de Efectivo:

La evaluación de las características del flujo de efectivo contractual implica la evaluación de las características contractuales de un instrumento para determinar si dan lugar a efectivo flujos que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico si representan flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (SPPI). El principal se define como el valor razonable del instrumento en el reconocimiento inicial. El principal puede cambiar durante la vigencia de los instrumentos debido a reembolsos.

4.3. Cartera de Créditos

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos de consumo (tarjeta de crédito) provienen de recursos propios. Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos de consumo. Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso. Tratándose de operaciones de consumo revolvante, destinadas a ser utilizadas como medio de pago y/o de financiación de las necesidades diarias de las familias para la adquisición de bienes de consumo no duradero o de menor duración, el otorgamiento de las tarjetas de crédito se realizará sin la exigencia de garantías, siendo respaldadas por el usuario de la tarjeta de crédito, debidamente documentadas con sus pagarés y cartas de instrucciones

Clasificación de la Cartera de Créditos

La cartera de la Compañía será clasificada como una cartera de créditos de consumo la cual se subdivide en el segmento de tarjeta de crédito de acuerdo con la normativa de la entidad financiera supervisora en Colombia (SFC). La cartera de consumo corresponde a préstamos que se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Reconocimiento de Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, la compañía deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia: (Consumo dos meses) Por lo tanto, no afecta el estado del resultado hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Cartera de Créditos (continuación)

cuentas de orden. Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

Compras de Cartera

Inicialmente se reconocen por el costo de adquisición equivalente al valor razonable, teniendo en cuenta cualquier ajuste de descuento o prima en las compras.

4.4. Deterioro para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio considera los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La Compañía, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula aplicando el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), puntualmente bajo las condiciones definidas para la colocación de tarjetas de crédito, cuyo cálculo tiene en cuenta la siguiente información de cada uno de los deudores:

- Comportamiento de pago de la tarjeta de crédito a lo largo de los últimos tres años, en función de la máxima altura de mora registrada, con énfasis en los últimos tres trimestres.
- Altura de mora actual de la tarjeta de crédito.
- Valor del último pago realizado frente al facturado.
- A partir de esta información, se calcula la calificación que le corresponde al deudor, aplicando el modelo de la Superintendencia, el cual, a su vez, determina la probabilidad de incumplimiento del mismo.

Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial de la Compañía. El castigo no libera a los funcionarios de.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Deterioro para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar (continuación)

Castigos de Cartera (continuación)

Las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. Si un préstamo castigado es luego recuperado, esta recuperación es reconocida en el estado de resultados contra el gasto de deterioro

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan **a la Junta Directiva** para que autorice su castigo una vez establecido la total insolvencia del deudor; de todas formas, la Compañía continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

4.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, de forma periódica se evalúa las pérdidas que se presenten por provisiones por deterioro de acuerdo con el enfoque simplificado.

4.6. Intangibles

Los activos intangibles corresponden a activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física; un activo intangible es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido; surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal o son desarrollados internamente, su costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y se presenta control del activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros.

Su medición inicial depende de la forma en que la Compañía obtenga el activo; por adquisición separada, la medición corresponde al costo de adquisición; como parte de una combinación de negocio, la medición se realiza al costo el cual corresponde a su valor razonable a la fecha de adquisición, o generado internamente donde los desembolsos generados en la etapa de investigación se reconocen en el resultado del periodo y los desembolsos en la etapa de desarrollo serán capitalizados, el costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Posteriormente los activos son amortizados durante la vida útil estimada. La amortización es reconocida en el resultado sobre una base de línea recta. La Compañía ha definido para los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponden a licencias de software o programas informáticos y generados internamente una vida útil estimada entre 3 y 10 años.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un activo intangible se da de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo.

4.7. Impuestos

- **Impuesto sobre la renta:** El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.
- **Impuestos corrientes:** El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.
- La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.
- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y en periodos posteriores podrá ser reducido cuando ya no sea probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

4.8. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o para intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

Se reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Su medición se realiza por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, Posteriormente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, reconociendo el gasto financiero en el resultado.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.8. Pasivos Financieros (continuación)

La compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

4.9. Cuentas por pagar

Los pasivos no financieros corresponden a obligaciones contractuales de los que se espera entregar bienes o prestar servicios, no corresponden a compromisos de efectivo. Los acreedores varios y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. La medición se realiza por su valor razonable, normalmente el valor de la transacción que origina la cuenta por pagar es su valor razonable, la entidad ha definido que para los acreedores varios y otras cuentas por pagar donde su vencimiento es igual o menor que un año su medición inicial es por su valor nominal.

Para los acreedores varios y otras cuentas por pagar donde su vencimiento es superior a un año y en la cual no se tenga pactado intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal se reconoce como costo financiero en el resultado del período.

4.10. Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la Compañía recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

4.11. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Compañía por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.11. Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

Interés

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva se incluyen todos los costos de transacción, estos costos incrementales son aquellos directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero, excepto para la cartera de crédito donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Otros Intereses

Los otros ingresos (gastos) por intereses diferentes a cartera de crédito son reconocidos en el estado de resultados a la tasa contractual.

Comisiones

Las comisiones o ingresos de tarjetas de crédito, incluyendo las comisiones de intercambio se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociado al contrato con el cliente. los ingresos por comisiones serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente. un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual genera derechos y obligaciones exigibles.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. cada compromiso de transferir al cliente: un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato. distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos).
- Paso 5: Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Otorgamiento de “Cash Back”

La Compañía otorgará dinero en efectivo “cash back” sobre las compras que estos realicen en los diferentes establecimientos de comercio usando la tarjeta de crédito de marca propia.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.11. Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

Otorgamiento de “Cash Back” (continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias serán reconocidos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener el derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los pagos realizados por la Compañía a los clientes se reconocerán como disminución del ingreso, de forma simultánea la Compañía reconocerá un pasivo financiero que refleje la obligación de entregar efectivo al cliente.

5. Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para Determinar la baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La compañía, se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

6. Gestión del Riesgo

Marco General

La gestión integral de riesgo implica una administración global de los riesgos en distintos niveles de la organización con el fin de identificar y cuantificar potenciales eventos que provoquen un daño de índole cualitativo o cuantitativo en algún aspecto de la organización. El modelo de gestión se basa principalmente en monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y generar un plan de acción acorde a las necesidades del negocio facilitando la toma de decisiones desde una perspectiva de direccionamiento estratégico.

Para la correcta gestión del apetito se define una estructura de gobierno que asegure, tanto para el negocio como para los distintos stakeholders la participación de la Junta Directiva y Gerencias en la aprobación y monitoreo de los umbrales esperados del apetito de riesgo. La coordinación entre las diferentes funciones de gestión y control, la alineación con los objetivos estratégicos, el seguimiento de su cumplimiento y la implementación de medidas correctivas cuando resulte necesario constituyen la construcción de un entorno adecuado de gestión y control del apetito de riesgo.

El plan estratégico de riesgos tiene como eje el desarrollo de modelos de decisión centrados en la información interna y externa de la compañía permitiendo generar un activo cuyas características y segmentación contribuyan a la generación de UE positivos en el corto plazo. A su vez se tiene absoluta relevancia que la evaluación y definición de estas decisiones no deben tomarse de manera aislada sino como parte integral de un modelo de negocio que resulte sustentable.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Estructura de Gobierno

La Dirección de Gobierno de Riesgos, es el órgano de apoyo de la Junta Directiva encargado de definir directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos de RappiPay. Para realizar esta gestión integral, existen otros comités de riesgo especializados en temas como crédito, mercado y liquidez, operativos, fraude, entre otros.

Junta Directiva

La Junta Directiva de RappiPay CF, como principal gestión del gobierno corporativo, cuenta con el deber de realizar su gestión procurando tener un buen conocimiento de los riesgos asociados a los productos y segmentos en los cuales hace presencia RappiPay CF. De la Junta Directiva provendrá la autoridad, orientación y vigilancia al personal directivo superior, de manera que sus miembros deben contar con experiencia y conocimientos adecuados acerca de las actividades, los objetivos y la estructura de la respectiva entidad.

La Junta Directiva de RappiPay CF cuenta con cuatro (4) comités de junta que soportan el rol que desempeña este órgano de gobierno, a saber: (i) Comité Corporativo de Riesgos, (ii) Comité de Compensación, (iii) comité de Auditoría y (iv) Comité de Cumplimiento.

Comité Corporativo de Riesgos

Es un órgano de apoyo de la Junta Directiva, encargado de velar por el funcionamiento del sistema de administración de riesgos corporativos (Enterprise Risk Management “ERM”) de RappiPay, y tiene como objetivo principal recomendar a la Junta Directiva aspectos sobre la gestión de riesgos de RappiPay, sus políticas, metodologías y procedimientos. Se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, uno de los cuales deberá ser independiente y quien será el presidente.

Entre otras, este comité tiene a su cargo:

1. Revisar las políticas de gestión de riesgos de Rappipay por lo menos una vez al año y proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación los ajustes correspondientes.
2. Asesorar a la Junta Directiva sobre el estado de la cultura de riesgo en la entidad.
3. Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo, así como su coherencia con el plan de negocio, los niveles de capital y liquidez, e informar a la Junta Directiva sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones cuando sea necesario.
4. Estudiar y recomendar su aprobación a la Junta Directiva de:
 - a. Las políticas y metodologías para la administración de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, seguridad de la información, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Operacional, y cualquier otra que resulte aplicable a RappiPay;
 - b. La estructura de límites de apetito de riesgos para la administración de riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional;

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Comité Corporativo de Riesgos (continuación)

5. Evaluar la viabilidad de nuevos productos, canales y demás servicios financieros desde una visión de riesgos con el fin de asesorar a la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Rappipay, respecto de la implementación y supervisión del control interno de la Sociedad. Por lo tanto, deberá servirle de soporte en la toma de decisiones pertinentes al mismo y su mejoramiento. Este soporte se materializa en la valoración de los procesos relacionados con los riesgos y el ambiente de control de la sociedad, la supervisión de la presentación de información financiera y evaluación de los procesos de auditoría interna y externa de la Sociedad.

También es responsabilidad del Comité de Auditoría asegurar que la Sociedad esté cumpliendo con las leyes y regulaciones pertinentes y que los negocios se dirijan adecuadamente y se mantengan los controles efectivos frente a los conflictos de interés y el fraude.

El Comité de Auditoría estará conformado por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva, quienes además podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité.

Entre otras, este comité tiene a su cargo:

Proponer para aprobación de la junta directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.

1. Presentar a la junta directiva, las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos.
2. Evaluar la estructura del control interno de la Sociedad de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Sociedad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
3. Informar a la junta directiva u órgano equivalente sobre el no cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.
4. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.
5. Supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna u órgano que haga sus veces, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño, y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la Sociedad.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Comité de Compensación

El Comité es un órgano de apoyo de la Junta Directiva y tiene por objeto analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los empleados, tales como compensación fija, variable, incentivos y beneficios, y las relaciones laborales para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos. El Comité estará conformado por un mínimo de tres miembros de Junta Directiva con sus respectivos suplentes personales designados por la misma Junta Directiva, de los cuales uno deberá ser miembro independiente.

Entre otras, este comité tiene a su cargo:

1. Proponer a la Junta Directiva las políticas y lineamientos generales de remuneración, pagos de salarios u honorarios para los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia de RappiPay.
2. Proponer a la Junta Directiva de los principios y políticas que deberán ser tenidos en cuenta al momento de establecer el Sistema General de Remuneraciones e Incentivos que se utilizará para los empleados de la Compañía.
3. Revisar con una periodicidad como mínimo anual los principios y políticas establecidos en los programas de retribución con el fin de adecuarlos periódicamente a las situaciones cambiantes.
4. Proponer los criterios objetivos por los cuales RappiPay contrata y remunera a sus ejecutivos clave.
5. Proponer a la Junta Directiva la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva que deberá ser aprobada por la Asamblea General.

Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento es un órgano de apoyo a la gestión general que realizan todas las áreas de Rappipay, respecto de la implementación y seguimiento de la normatividad aplicable a la Compañía de Financiamiento, y la observancia de las medidas de control que se deben implementar internamente con el fin de garantizar que el plan de cumplimiento sea una herramienta efectiva de mitigación de los riesgos no operacionales tales como reputacional, regulatorio, de contagio, entre otros.

El Comité de Cumplimiento estará conformado por tres miembros de la Junta Directiva, quienes además podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité.

Entre otras, este comité tiene a su cargo:

1. Aprobar los documentos y los reportes que el Oficial de Cumplimiento Principal o su suplente en caso de ausencia, presentará a la Junta Directiva.
2. Aprobar las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y tareas asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la normatividad vigente y sus riesgos.
3. Revisar los procedimientos diseñados para proteger razonablemente los activos de la Sociedad, y efectuar el seguimiento de los controles diseñados por las áreas para verificar que las normas están siendo debidamente implementadas, así como los controles de los riesgos se encuentran claramente identificados y controlados.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Comité de Cumplimiento (continuación)

4. Informar de manera oportuna e inclusive por fuera de sus sesiones, a la Junta Directiva sobre el incumplimiento de las obligaciones normativas y los riesgos de mantenerse en incumplimiento o cualquier tema que esté dentro del alcance de cumplimiento tales como SARLAFT, compliance, protección de datos y reportes regulatorios.
5. Conocer y aprobar los controles y planes para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos derivados de la violación de leyes, reglamentos o políticas internas.

Modelo de Gestión de Riesgo

El modelo de gestión actual se basa en la definición y seguimiento del apetito de riesgo considerando diversos elementos para cada uno de los riesgos aprobados por la junta directiva. El marco de apetito de la organización busca responder mediante niveles de riesgo que sean afines a la estrategia organizacional. De este modo la gestión de cada una de las áreas de riesgo se basa en el desarrollo de políticas y toma de decisiones que conectan los niveles de riesgo tolerados con la estrategia organizacional y la búsqueda de rentabilidad. El seguimiento de los indicadores se realiza de manera integral bajo el siguiente formato.

Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo refleja los aspectos funcionales y de gobierno que rigen los métodos de: definición, aprobación, seguimiento y control del apetito de riesgo y representa el soporte normativo interno, donde se documenta el ordenamiento de reglas y líneas comunes de acción para gestionarlo, con el objetivo de que sea:

1. Una herramienta para medir y monitorear la estrategia de riesgos definida por la Junta Directiva.
2. Un instrumento que declare y difunda la manera en que se ha decidido gestionar el apetito de riesgo.
3. Un elemento que colabora en paralelo con la elaboración del presupuesto anual.
4. Un pilar de la cultura corporativa de Riesgo.

Definición de Zonas y Umbrales

Definimos tres zonas de riesgo, las cuales nos permiten alinearlos a la estrategia definida por la Junta Directiva y entender el comportamiento de cada riesgo en diferentes contextos.

Zona de Apetito: Alineada con la estrategia que RappiPay define para cada riesgo y la evolución histórica.

Zonas de Tolerancia: Vinculada al nivel de riesgo tolerable en un escenario de estrés.

Zona de Capacidad: Relacionada con potenciales incumplimientos de límites regulatorios o de política interna y hasta complicaciones en la operatoria del negocio.

Definidas las zonas, establecemos que el umbral de apetito separa la zona de apetito de la zona de tolerancia; mientras que el umbral de tolerancia separa la zona de tolerancia de la zona de capacidad.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Definición de Zonas y Umbrales (continuación)

Los mencionados umbrales fueron definidos en base a tres drivers con características particulares:

Historia: se consideraron los últimos años, según disponibilidad de la métrica.

Estrés: se realizó un estrés utilizando diferentes drivers según la métrica.

Estrategia: se reunieron los lineamientos estratégicos, las normativas vigentes y las políticas internas.
Dimensiones y Métricas

La gran diversidad de riesgos que se gestiona en la entidad financiera genera la necesidad de poder agruparlos según características similares para poder monitorearlos de una manera más ordenada y eficiente.

Definimos entonces tres Dimensiones, que son agrupaciones de los distintos riesgos monitoreados dentro del Marco Apetito de Riesgo:

- **Riesgo Crediticio**
- **Riesgo Financiero**
- **Riesgo Operacional**
- **Riesgo de Crédito:**

Comité de la Administración de Riesgos

Compuesto por el comité de cada uno de los riesgos con la finalidad de evaluar las políticas asociadas y sus respectivas vías de implementación. Se realiza el seguimiento de los diferentes segmentos de riesgo asegurando los umbrales definidos en el apetito; así como, órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva, contempla responsabilidades encaminadas a garantizar que RappiPay, realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta.

Comité de Riesgo de Crédito

El Comité de riesgo de crédito es el cuerpo colegiado que, reportando directamente al Comité de riesgo corporativo, la apoya en el desarrollo de todas sus responsabilidades definidas en el literal anterior, desarrollando las siguientes actividades:

1. Analizar permanentemente la evolución de la cartera de crédito de la entidad, así como de los diferentes portafolios que la componen, a partir de los informes que, al menos mensualmente, le presente el responsable de Riesgos, en relación, principalmente, con los siguientes temas:
2. Evolución de la exposición crediticia de la entidad en cada uno de sus portafolios y productos.
3. Evolución de los indicadores de calidad de la cartera (altura de mora y calificación), por portafolios.
4. Evolución de las cosechas de crédito, en función de las principales variables del perfil de los clientes, por subproductos y por ámbito de aprobación.
5. Indicadores de desempeño de la cartera en función del ámbito de su aprobación, bajo las políticas establecidas y bajo régimen de excepción.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Comité de riesgo de Crédito (continuación)

6. Evolución de las provisiones de cartera y su cobertura, así como el costo de crédito, por portafolios.
7. Evolución de los resultados de la gestión de cobro de la cartera desde sus indicadores de eficiencia (gestiones relacionadas por rangos de mora) y efectividad (cartera recuperada y deslizamientos), para todos los canales de cobro (gestores internos y externos, incluida la gestión judicial) y etapas de gestión.
8. Evaluar y recomendar al Comité de riesgo corporativo las nuevas políticas de gestión del riesgo de crédito, en todas sus etapas, así como la modificación a las vigentes, a partir de la evolución de los portafolios de cartera de crédito, en todas sus etapas (otorgamiento, seguimiento y recuperación).
9. Evaluar las modificaciones y los nuevos procedimientos y metodologías necesarios para gestionar el riesgo de crédito en todas sus etapas (otorgamiento, seguimiento y recuperación), así como sus modificaciones.
10. Establecer calibración del modelo de riesgo y metodologías de implementación para la Tarjeta de Crédito.
11. Seguimiento a las métricas y calibraciones de desempeño dentro de los umbrales establecidos en las políticas de crédito.
12. Seguimiento continuo de indicadores del ciclo de crédito e indicadores de cartera para Tarjeta de Crédito.
13. Evaluación de impactos, modificaciones a la producción y redefinición de políticas de otorgamiento.

Departamento de riesgos

El Departamento de riesgos es el responsable directo de la gestión permanente del riesgo de crédito, reportando al comité respectivo de la entidad. Para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus responsabilidades, el equipo que lo compone desarrollará funciones específicas que abarcan las cuatro principales etapas del proceso correspondiente;

Equipo de Gestión Estratégica del Riesgo de Crédito

Como equipo responsable de la gestión estratégica, actuando como apoyo fundamental del Comité de Riesgos, desarrolla las siguientes actividades;

1. Construir y gestionar permanentemente el repositorio de datos que recoge la información relacionada con todas las etapas de la gestión del crédito, a partir de las diversas fuentes internas y externas disponibles al efecto.
2. Preparar los informes relacionados con la evolución de la exposición crediticia de la entidad, en cada uno de sus portafolios y productos, con los análisis respectivos de su crecimiento y concentración, frente a la evolución observada en la competencia.
3. Preparar los análisis acerca de la evolución de los indicadores de calidad de la cartera de la entidad (altura de mora y calificación), por portafolios, identificando la posición de la entidad a este respecto frente a la competencia.
4. Construir las curvas de cosechas de crédito, en función de las principales variables del perfil de los clientes, por subproductos y por ámbito de aprobación.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Equipo de Gestión Estratégica del Riesgo de Crédito (continuación)

5. Evaluar, a partir del desempeño de los diferentes portafolios y sus características, la conveniencia de realizar ajustes a las políticas de otorgamiento, mediante la construcción y actualización permanente de la documentación donde se registra la entrada en vigor de las mismas, así como de los ajustes realizados sobre ellas, asegurando su correcta divulgación.
6. Diseñar y proponer al Comité de riesgo corporativo las políticas de otorgamiento de crédito de la entidad, dentro de los escenarios definidos por la estrategia de la entidad y su apetito de riesgo, recomendando los ajustes que resulten necesarios.
7. Analizar los Indicadores de desempeño de la cartera en función del ámbito de su aprobación, bajo las políticas establecidas y bajo régimen de excepción, recomendando los ajustes que eventualmente resulten necesarios.
8. Realizar seguimiento a los indicadores de desempeño de los modelos definidos para el otorgamiento de crédito, y recomendar los ajustes que resulten convenientes.
9. Evolución de los resultados de la gestión de cobro de la cartera desde sus indicadores de eficiencia (gestiones relacionadas por rangos de mora) y efectividad (cartera recuperada y deslizamientos), para todos los canales de cobro (gestores internos y externos, incluida la gestión judicial) y etapas de gestión.
10. Definir, de común acuerdo con el equipo de Cobranzas, las estrategias de cobranza a aplicar para los diferentes segmentos de cartera y sus etapas dentro del ciclo de cobro.
11. Evaluar las propuestas de creación de nuevos productos y las condiciones propuestas por los responsables de estos, a fin de determinar el costo de crédito esperado, como elemento fundamental de los análisis de rentabilidad respectivos.

Equipo de Otorgamiento de Crédito

El equipo responsable de la etapa de otorgamiento de crédito desarrolla las siguientes actividades;

1. Participar activamente en las propuestas de definición de las políticas de otorgamiento de crédito.
2. Hacer seguimiento permanente al desempeño de las herramientas utilizadas para el otorgamiento de las tarjetas de crédito, en cuanto a los resultados de la gestión (número y tipo de productos, porcentajes de aprobación y rechazo, principales causales de rechazo, etc.), participando activamente en las propuestas de revisión de las metodologías utilizadas.
3. Desarrollar los procesos de otorgamiento de tarjetas de crédito bajo excepción y/o a personas expuestas políticamente, dentro de los circuitos definidos al efecto y con base en las políticas y atribuciones fijadas, controlando su cumplimiento.
4. Apoyar a los equipos comerciales y de servicio al cliente en la formación y adecuado entendimiento de las políticas y metodologías utilizadas.

Equipo de Seguimiento de Crédito

Dentro de su responsabilidad, corresponde a este equipo el adelantar las siguientes actividades;

1. Hacer seguimiento permanente a todos los pasos que comprende el proceso de otorgamiento, a fin de identificar eventuales posibilidades de mejora y/o corrección de desviaciones, haciendo las recomendaciones que resulten necesarias.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Equipo de Seguimiento de Crédito (continuación)

2. Analizar detalladamente la evolución de las cosechas de crédito por subproductos y por ámbito de aprobación, así como por cada una de las variables que definen el perfil de los clientes y los productos ofrecidos, identificando las causas de los diferentes comportamientos.
3. Hacer seguimiento a los portafolios de crédito otorgados bajo excepciones o a favor de personas expuestas políticamente, identificando eventuales desviaciones de la política vigente y recomendando los ajustes necesarios.
4. Hacer seguimiento permanente a la evolución de las provisiones de la cartera de crédito, su cobertura, así como el costo de crédito, por portafolios, junto con su comparación con el mercado.
5. Hacer seguimiento al proceso de asignación de calificaciones de cartera, velando por la correcta identificación de las tarjetas modificadas y reestructuradas, así como definiendo las calificaciones subjetivas a que haya lugar.
6. Realizar la vigilancia necesaria a las tarjetas modificadas y reestructuradas a fin de asignarles la calificación subjetiva correspondiente.

Equipo de Cobranzas

En desarrollo de su responsabilidad, el equipo de cobranza adelanta las siguientes actividades:

1. Proponer los canales de gestión de cobros, junto con las responsabilidades correspondientes a cada uno de ellos, y elegir los que realizarán la gestión.
2. Acordar las condiciones contractuales bajo las cuales los canales externos desarrollarán la gestión de cobro, en todas y cada una de las etapas, previa negociación y autorización del Comité de riesgo corporativo.
3. Garantizar la oportuna asignación de carteras a gestionar por parte de cada uno de los canales de cobro contratados, así como la comunicación permanente con ellos para entregarles la información requerida y para recibir los informes de gestión correspondientes.
4. Definir las estrategias de cobro que se aplican a los diferentes portafolios, en función de sus características y situación en todas sus etapas (gestión preventiva, cobranza administrativa y judicial).
5. Proponer al Comité de riesgo corporativo las políticas de gestión de cobro para las diferentes etapas, a saber.
6. Bloqueo de tarjetas morosas y su posterior desbloqueo, en función de la altura de mora, su estatus contable y etapa de cobro.
7. Normalización de la cartera deteriorada, en términos de su alcance, condiciones y esquema de atribución para su aplicación.
8. Castigos de cartera.
9. Criterios para determinar la judicialización de los clientes morosos, en lo relacionado con el monto adeudado, la probabilidad de éxito esperada a partir de la existencia o no de ingresos y/o bienes que perseguir y las características personales de los deudores.
10. Aceptación de acuerdos de pago de los deudores con cartera castigada y/o judicializada.
11. Venta de cartera morosa
12. Supervisar la gestión de cobro realizada por todos los canales designados, interna o externamente, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, de los estándares de calidad esperados y propender por el logro de los objetivos esperados.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Equipo de Cobranzas (continuación)

13. Recibir y controlar la adecuada liquidación de las comisiones que cobrarán los canales externos de cobro, en función de las tarifas, objetivos y procedimientos acordados al efecto, previamente a su orden de pago.
14. Definir las políticas y tarifas de cobro de los gastos de cobranza a los clientes morosos, divulgándolas debidamente y asegurando su correcta liquidación, información y cobro en los extractos mensuales de los clientes, previa verificación de la efectiva realización de gestiones de cobro.

Riesgo de Mercado:

La administración del riesgo de mercado permite identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las posibles pérdidas producto de cambios en el valor de instrumentos financieros atribuidos a variaciones en los precios de mercado, tasas de interés, tasas de cambio, índices, volatilidades, correlaciones, entre otros.

En particular, la Compañía de Financiamiento participa en el mercado cambiario a manera de cliente de otras instituciones financieras, con el objetivo de administrar su cuenta en dólares para el pago de proveedores en el exterior. RappiPay no participa en el mercado cambiario como intermediario ni asume posiciones propias de carácter especulativo.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de su composición:

	Dólares estadounidenses	Pesos colombianos
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ –	\$ –
Otras cuentas por cobrar	–	–
Pasivos en moneda extranjera		
Cuentas por pagar	2,177,144	10,472,499,948
Posición neta pasiva en moneda extranjera	\$ (2,177,144)	\$(10,472,499,948)

La Compañía de Financiamiento se encuentra expuesta estructuralmente a variaciones en la tasa de cambio (riesgo cambiario). Su administración cuenta con un marco de acción delimitado por medidas de Valor en Riesgo (VaR). Adicional al modelo estándar exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), RappiPay ha adoptado metodologías internas de VaR para gestionar el riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez permite identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las posibles pérdidas producto de la incapacidad de cumplir con las obligaciones en su fecha de vencimiento (insuficiencia de activos líquidos, incapacidad de mantener estructuras de fondeo estable, entre otras), de la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o de la imposibilidad de deshacer posiciones financieras a precios de mercado (riesgo de liquidez de mercado).

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

RappiPay gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en los anexos I (Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)) y IV (Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)) del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación. Adicional al modelo estándar, RappiPay ha adoptado un límite de portafolio mínimo como indicador de gestionar el riesgo de mercado.

IRL:

Los activos líquidos están compuestos en su totalidad por el disponible en moneda legal y moneda extranjera, ajustando este último por un “*haircut*” de tasa de cambio. Por su parte, el flujo de caja ajustado se caracteriza por ser deficitario y es explicado principalmente por el estimado de retiros netos de depósitos y por el pago a proveedores, nómina e impuestos. Dada la limitación de data histórica de depósitos, se aplica el factor de retiros establecidos por la SFC para estos casos (7.5% para saldos minoristas).

Adicional al modelo estándar, RappiPay ha adoptado un portafolio mínimo como indicador de apetito al riesgo. Esto garantiza la existencia de activos líquidos de alta calidad suficientes para cubrir las necesidades estructurales de liquidez de la compañía.

CFEN:

El Fondeo Estable Disponible (FED) está compuesto por el patrimonio técnico de la entidad y los depósitos captados mientras que el Fondeo Estable Requerido (FER) está caracterizado por el efectivo y los otros activos.

Durante el año 2022 no se presentaron indicadores de IRL y CFEN al regulador, su primer reporte se realizó en enero de 2023.

Riesgo Operacional

Sistema Administración de Riesgo Operacional (SARO)

La Compañía Financiera cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales acorde con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y el estándar ISO 31000, para ello se definió el manual de riesgo operacional, la estructura del área encargada, así como los procedimientos, controles y los eventos operativos para gestionarlo. Adicionalmente, se implementó una plataforma que permite optimizar la administración del SARO.

Perfil de Riesgo Operacional:

En 2022 la compañía se preparó para iniciar su operación, para ello estableció la cadena de valor y documentó los flujos de procesos, con los cuales se realizó el análisis de riesgos operacionales, obteniendo el primer perfil de riesgo operacional en nivel **aceptable** para la entidad cuya severidad residual se encuentra en el nivel **medio y bajo**.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Registro de Eventos

En consideración que la compañía no inició operaciones en 2022 no se registraron eventos operacionales, sin embargo, se realizaron simulaciones y capacitaciones para preparar a la organización en el reporte de los eventos una vez se inicie su funcionamiento. De igual forma, se establecieron las cuentas contables para registrar las pérdidas por riesgo operacional.

Gestión de la Continuidad de Negocio

Se establecieron los lineamientos y estructura para la gestión de la continuidad de negocio de la compañía, se identificaron los procesos, sistemas y recursos críticos de continuidad, así como se definieron los planes que intervendrán en la actuación frente a la materialización de riesgos de continuidad y se ejecutaron set de pruebas a estos.

Capacitación

En 2022 se desplegó la capacitación de RO y Continuidad de Negocio, en la que se dio a conocer el alcance y lineamientos de estos riesgos, con el objetivo de comenzar a generar una cultura de prevención de riesgos y direccionar la mitigación y el mantenimiento del nivel aceptable para organización. La capacitación se realizó al personal que administrará los sistemas de información y operará los servicios y productos de la compañía financiera.

Gestión de Terceros

Se establecieron los lineamientos para la contratación de nuevos proveedores, se identificaron los proveedores relevantes que intervienen en los servicios transaccionales o que administran datos confidenciales, se identificaron los riesgos y controles vinculados y se inició el proceso de validación de cumplimiento de los requerimientos normativos del sector financiero y mejora de los acuerdos de niveles de servicio aplicables a proveedores/terceros de la compañía.

Administración de Pólizas

La entidad para minimizar pérdidas y optimizar la gestión de los riesgos operacionales adquirió en el año 2023 las pólizas Global Bancaria, directores y administradores, Todo Riesgo y Daños Materiales; como también de Ciberseguridad.

Riesgo de Ciberseguridad

Se cerró la evaluación de riesgo de activos críticos de Servicio al cliente y Riesgo Operativo de la compañía, con la metodología ISO 27005.

Se completó la certificación ISO 27001 de los procesos del área de tecnología, identificando activos críticos de información, llevando a cabo un proceso de identificación de riesgos de seguridad de la información y desarrollando un sistema de gestión de riesgos de seguridad de la información.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Riesgo de Ciberseguridad (continuación)

A nivel de estaciones de trabajo, se avanzó para cerrar gaps en indicadores clave como:

- % de equipos con antivirus instalado y actualizado.
- % de equipos con cifrado en disco duro
- % de equipos con agente de Zero trust instalado

Se realizaron pruebas de ethical hacking sobre los APIs de las funcionalidades principales del producto. Para esto se utilizó una metodología basada en OWASP y los resultados entraron a hacer parte del sistema de gestión de vulnerabilidades.

Se implementó gestión de logs de infraestructura, con alertamiento pertinente a casos de uso que amenacen el entorno PCI. Utilizando tecnologías de co-relacionamiento de logs.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante 2022, Rappipay Compañía de Financiamiento, S.A., ("Rappipay CF") recibió la licencia de funcionamiento que evaluó la implementación del programa de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (el "Programa") aplicable a las entidades vigialdas por la Superintendencia Financiera de Colombia, conocido como Sarlaft 4.0. El Programa aplica el marco de gestión y todos los elementos descritos en la norma para gestionar este riesgo de manera efectiva y con un enfoque basado en riesgos que le permiten operar en cumplimiento de la regulación aplicable. Al cierre del año en análisis Rappipay no contaba con clientes en su portafolio, por lo que los comentarios reflejan el diseño del Programa y la preparación para la salida a mercado en las primeras semanas del 2023.

Las políticas, procedimientos y controles establecidos en el SARLAFT salvaguardan a RappiPay CF en materia de riesgo de LA/FT, y son la directriz y la manera en que el Programa permitirá prevenir que se introduzcan recursos de origen ilícito, así como detectar y reportar operaciones intentadas o se hayan realizado con el objetivo de investigarlas y reportarlas a la autoridad, conforme a la Ley.

Los procedimientos y reglas de conducta están contemplados en el Manual SARLAFT y Código de Conducta, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

Conocimiento del cliente:

Las políticas adoptadas por nuestra entidad exigen el conocimiento adecuado de todos nuestros clientes, sus actividades y el origen de sus recursos. Nuestros clientes deben diligenciar el formulario de vinculación, y la información que nos suministran nuestros clientes es verificada, usando tecnologías de punta que permiten minimizar fricción en el proceso de verificación de identidad y en los procesos de actualización de información basada en riesgos. La información de nuestros clientes es conservada de acuerdo con lo que exige la ley y durante el término previsto en la misma.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) (continuación)

Sistema de monitoreo de clientes:

Rappipay CF cuenta con un sistema de monitoreo de las transacciones realizadas por los clientes que permite documentar un detallado análisis de las operaciones inusuales que los mismos puedan presentar y de acuerdo con los análisis e investigaciones, cuando haya razonabilidad se elabora el reporte ROS a respectivo

Capacitación de personal:

Todos los funcionarios cuentan con capacitación permanente en materia de prevención y control de lavado de activos y de financiación del terrorismo. La compañía revisa y actualiza al menos de manera anual, los programas de capacitación que imparte a sus funcionarios.

Estructura Organizacional:

RappiPay CF cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y su suplente debidamente posesionado ante la superintendencia Financiera de Colombia. Funcionarios de alto nivel jerárquico, con capacidad decisoria que se apoyan en un equipo humano y técnico para el ejercicio de sus funciones.

Control:

En adición al Oficial de Cumplimiento, la compañía cuenta con un equipo de auditoría interna y un Revisor Fiscal quienes harán seguimiento periódico al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Infraestructura Tecnológica:

RappiPay CF cuenta con un conjunto de herramientas tecnológicas que permiten cumplir con el monitoreo y seguimiento de clientes, segmentación por factor de riesgos, consulta en listas de control para todos nuestros canales de vinculación de clientes, y para la gestión permanente del riesgo de LA/FT.

Hemos definido dentro de nuestras directrices la "Tolerancia Cero" frente a situaciones relacionadas con corrupción. Por lo cual se promueve una cultura de transparencia y ética en los negocios.

Gestión del riesgo LA/FT. La Junta Directiva y los comités de Alta Gerencia, realizará seguimiento periódico a la evolución de los factores de riesgo (clientes, jurisdicción, productos y canales); a la segmentación por factor de riesgo de clientes; y la calificación de riesgo de los clientes; se mantendrá informada a la Junta Directiva sobre la administración de los eventos de Riesgo y la efectividad de sus controles.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Riesgo Legal:

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por RappiPay CF. En particular, define y establece las políticas y los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con la regulación aplicable en su condición de compañía de financiamiento y analiza, acompaña las negociaciones y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

Dado que RappiPay CF se encuentra apenas iniciando su operación como entidad vigilada, aún no se registran litigios o acciones relevantes en su contra.

Atención al Consumidor Financiero:

RappiPay desde el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) a través de 4 ejes busca trabajar en la excelencia del servicio y en la mejor experiencia de los clientes:

1. Modelo de atención PQRs: Atención permanente por canales habilitados con el objetivo primordial de dar solución a los requerimientos de nuestros clientes mediante el entendimiento causa-raíz. Buscamos mediante metodologías ágiles con áreas de apoyo, trabajar con mayor velocidad en la solución de estos requerimientos para mejorar día a día nuestras métricas de satisfacción del consumidor financiero.
2. Comunicaciones y protección al consumidor financiero: Suministro de información transparente, suficiente y oportuna a través de los diferentes canales, sobre cambios en tarifas, comisiones y condiciones de los productos.
3. Educación financiera: Habilitar espacios de educación financiera dirigida a los consumidores financieros que consulten nuestros canales, con el objetivo de mejorar el entendimiento y generar un consumo consciente de nuestros productos y servicios en RappiPay. Buscamos hacer el mejor aprovechamiento de canales digitales para impactar al cliente con nuestro programa de tal manera que pueda dar el mejor manejo a sus productos financieros.
4. Capacitación a colaboradores: Gracias a la capacitación y la preparación de nuestros colaboradores, toda la entidad funciona con altos estándares, con el objetivo de cumplir las metas grupales bajo una cultura de servicio que se base en los valores de atención, respeto y servicio al consumidor financiero, entregando los mejores productos y servicios.

Adicionalmente, RappiPay busca marcar la diferencia a través de un servicio ágil y fácil para nuestros clientes con una verdadera generación de valor enfocado en 3 pilares:

1. DIY – Do it Yourself (Autogestión): El cliente gestiona sus productos de manera intuitiva en la App.
2. DIT – Do it Together (Lo hacemos juntos con soporte 7x24): Si el cliente no logra hacerlo por sí mismo o necesita ayuda, un agente de servicio (primera línea de atención) podrá atender sus requerimientos con un solo click de distancia. Contamos con diferentes turnos y equipos de atención para soportar al cliente adecuadamente en cada producto los 7 días de la semana y las 24 horas del día.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Atención al Consumidor Financiero (continuación)

3. DIFY – Do it For You (Lo hacemos por ti): Dependiendo de la complejidad del requerimiento, en algunos casos es necesario tener que coordinar y trabajar de la mano con equipos de respaldo (segunda línea de atención) para aquellos casos que requieran un soporte especializado o técnico.

Continuidad de Negocio.

RappiPay cuenta con un programa de continuidad de negocio acorde con los lineamientos establecidos por la SFC y el estándar ISO 22301; para ello se definió el manual del programa de continuidad de negocio, la estructura organizacional, estrategias, planes y procedimientos para gestionarlo.

El programa de continuidad de negocio contempla el desarrollo e implementación de Planes de Continuidad,

Recuperación de Desastres (DRP), Gestión de Crisis y de Emergencias, permitiendo mejorar la capacidad de recuperación de la entidad mediante la articulación de mecanismos de preparación y respuesta a eventos inesperados que puedan poner en riesgo la continuidad, la sostenibilidad y la reputación de la organización.

A continuación, resaltamos el desarrollo, los logros y resultados obtenidos para 2022:

Gestión de la Continuidad de Negocio

Se establecieron los lineamientos y estructura para la gestión de la continuidad de negocio de la compañía, se identificaron los procesos, sistemas y recursos críticos de continuidad, así como se definieron los planes que intervendrán en la actuación frente a la materialización de riesgos de continuidad y se ejecutó un set de 21 pruebas que incluyen los cuatro planes definidos.

Capacitación

En 2022 se desplegó la capacitación de Continuidad de Negocio junto con la de RO, en la que se dio a conocer el alcance y lineamientos del programa, con el objetivo de comenzar a generar una cultura de prevención de riesgos de continuidad y direccionar la mitigación y el mantenimiento del nivel aceptable para organización. La capacitación se dirigió a todo el personal que administrará los sistemas de información y operará los servicios y productos de la compañía financiera.

Mejora

A fin de optimizar la gestión de continuidad de negocio, durante el 2022 se comenzaron a desarrollar las siguientes iniciativas:

- Implementación de una herramienta que facilite la gestión y el seguimiento al Sistema de Continuidad de Negocio.
- Definición de procedimientos de contingencia para procesos críticos.
- Desarrollo de dashboard de seguimiento a la disponibilidad de los canales y preparación de informes de disponibilidad para la SFC.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Gestión del Riesgo (continuación)

Sistema de Control Interno

En la Entidad se revisan y actualizan los controles continuamente, teniendo en cuenta los cambios regulatorios, así como los nuevos productos, servicios y procesos. En 2022, se empezó a construir el Sistema de Control Interno con base en el estándar internacional COSO 2013 teniendo en cuenta los 5 componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. En el Manual del Sistema de Control Interno se estableció el marco de la metodología del área y ésta ejerce el monitoreo sobre los controles implementados por medio de procedimientos de validación, así como de verificación de que la primera línea de defensa esté fortaleciendo las actividades de control definidas, propendiendo por la evolución del sistema de control interno.

Asimismo, se realizó el proceso de certificación y evaluación de controles de algunas unidades de la Entidad, tales como Contabilidad y Fraude. La Entidad da cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (Parte I / Título I / Capítulo IV – Sistema de Control Interno) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7. Efectivo, neto

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas nacionales y del exterior, las cuales se encuentran conciliadas y los saldos contables se encuentran debidamente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones) sobre ningún monto que permitan su retiro o uso.

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Moneda Legal		
Banco Davivienda (*)	\$ 25,740,875	\$ 28,001,901
Cuenta Corriente CUD	90,357	–
Total, efectivo	<u>\$ 25,831,232</u>	<u>\$ 28,001,901</u>

(*) Davivienda mantiene calificación AAA.

Para los años 2022 y 2021, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten la disposición

El movimiento del efectivo se generó principalmente a anticipos para incrementos de capital, pago de proveedores e impuestos y costos asociados a la capitalización del intangible, en menor proporción ingreso por rendimientos financieros y gasto por concepto de comisiones.

8. Intangible, neto

Corresponde a los servicios en la fase de desarrollo que fueron prestados por nuestro proveedor GONET SISTEMAS, SA DE CV durante el año 2022, por concepto de configuraciones y programación, asociados directamente al desarrollo del intangible denominado por la Compañía como “RappiCuenta”, que hace parte del Core de negocio, a través de la cual, los usuarios manejan los productos de cuenta de ahorros y el *depósito de bajo monto*.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Intangible, neto (continuación)

El reconocimiento del intangible se realiza dado genera beneficios económicos futuros procedentes de la utilización del activo por parte de los clientes dentro de la oferta de servicios digitales de la Compañía.

De acuerdo con el análisis financiero realizado por la Compañía, esta propuesta de valor permitirá atraer un número significativo de clientes que dejarán sus depósitos en la “RappiCuenta” y de esta manera poder apalancar futuros negocios de colocación de cartera con estos depósitos a un menor costo al actualmente incurrido.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, para el 2025 aproximadamente el 40% del fondeo provendrá de los depósitos de “RappiCuenta”. Se han evaluado las condiciones contractuales con los proveedores de la Compañía que desarrollan la “RappiCuenta” y el ingreso previsto, con estas variables la Compañía ha definido una estimación de vida útil de 5 años, y conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas de Colombia, la vida útil será revisada anualmente y la amortización del intangible iniciará una vez esté en etapa de producción.

A continuación se presenta el saldo del intangible desarrollado internamente

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Intangible, neto	\$ 32,153,133	\$ –	
Intangibles– Desarrollados Internamente	Costo	Amortización Acumulada	Neto
RappiCuenta (1)	\$ 32,153,133	\$ –	\$ 32,153,133

(1) En el 2022, se realizó la capitalización de costos generados en el desarrollo del intangible, el cual será puesto en marcha en el 2023.

9. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos por Impuestos Corriente, neto:		
Autorretención especial a título de renta (1)	\$ 951	\$ 131
Anticipos de impuesto de renta y complementarios (2)	1,203	387
	\$ 2,154	\$ 518
Pasivo por Impuestos Corriente, Neto:		
Industria y Comercio (3)	\$ (240)	\$ (60)

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a las ganancias (continuación)

1. Al 31 de diciembre, corresponde al anticipo de la autorretención a título del impuesto de renta.
2. Corresponde al anticipo de impuesto sobre la renta por el año 2022
3. Corresponde al impuesto de industria y comercio pagado en la ciudad de Bogotá.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

Depuración de Pérdida fiscal:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	\$ (3,641,253)	\$ (2,368,661)
Ingresos (gastos) no deducibles de impuestos:		
Impuestos asumidos y provisiones	30,295	–
Diferencia en Cambio no realizada	53	(10,905)
Gravamen al movimiento financiero	54,457	6
Otros gastos no deducibles	10,217	2,381,793
Utilidad o pérdida fiscal del periodo	\$ (3,546,231)	\$ 2,233

La compañía para la vigencia 2022 obtuvo una pérdida fiscal por \$3.546.231 que puede compensar los próximos 12 años de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto tributario, en la medida que se obtengan renta líquida gravable en los periodos siguientes.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022		2021	
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ (3,641,253)		\$ (2,368,661)	
A la tasa legal de impuestos del 35% (31% 2021)	1,274,439	35.00%	734,285	31.00%
Gastos no deducibles de impuestos:				
Impuestos asumidos y provisiones	30,295	0.83%	–	0.00%
Diferencia en Cambio no realizada	53	0.00%	(10,905)	(0.46) %
gravamen al movimiento financiero	54,457	1.50%	6	0.00%
Otros gastos no deducibles	10,217	0.28%	(723,386)	(30.54) %
Diferencia perdida líquida del ejercicio e impuesto diferido	892,512	24.51%	–	0.00%
Efecto por diferencia en base impositiva	109,237	3.00%		
Tasa efectiva e Ingreso por impuesto sobre la renta.	\$ 2,371,210	65.12%	\$ –	0.00%

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

El activo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados 2021	
	2022	2021	2022	2021
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	\$ 952,717	\$ -	\$ 952,717	\$ -
Pérdida Fiscal	1,418,493	-	1,418,493	-
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 2,371,210	\$ -	\$ 2,371,210	\$ -

- Las pérdidas fiscales tienen caducidad en los próximos 12 años siguientes iniciando en el año 2023 hasta el año 2037.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	\$ 2,371,210	\$ -
Activo neto por impuesto diferido	\$ 2,371,210	\$ -

Para el año 2022 la compañía realizó el reconocimiento del impuesto diferido activo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12 y partiendo de la premisa del párrafo 29 cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo periodo en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

El activo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2022	Tarifa de renta Art 240 E.T.	Impuesto Diferido Activo diciembre 2022
Base impuesto Diferido Activo			
Otros activos fiscales (1)	\$ 2,381,793	40%	\$ 952,717
Pérdida Fiscal	3,546,231	40%	1,418,493
Total	\$ 5,928,024		\$ 2,371,210

- Teniendo en cuenta que la compañía se encontraba en etapa preoperativa, los gastos realizados durante el periodo y que estuvieron relacionados con la puesta en marcha de operaciones en concordancia con el artículo 74-1 del estatuto tributario fueron capitalizados para efectos fiscales.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$2.371.210 principalmente compuesto por los siguientes conceptos de activación de gastos de establecimiento y pérdidas fiscales.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: principalmente por Ingresos por intereses financieros por la colocación de cartera de crédito de consumo en función al crecimiento de nuevos clientes.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de la Autoridad Tributaria es únicamente el año gravable 2021, la declaración no ha iniciado el proceso de revisión.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros Asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa aplicable a Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay: (1)

- 1 Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

10. Cuentas por Pagar y Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores (1)	\$ 10,589,548	\$ 1,990,602
Retenciones a título de renta (2)	5,313	131
Retención de Iva (2)	935,215	380,286
Anticipos incremento de capital (3)	24,320,080	–
Intercompany Holdco (4)	48,359	–
Otros	97,678	–
	<u>\$ 35,996,193</u>	<u>\$ 2,371,020</u>

- (1) Corresponde a pagos pendientes por realizar a proveedores nacionales por \$117.048 y proveedores del exterior por \$10.472.500 por incremento de gastos preoperativos y generación de intangible de la Compañía.
- (2) Corresponde a Retención en la fuente y retención de IVA, practicadas a proveedores pendiente por cancelar a la administración de impuestos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, se ha recibido de Holding Rappipay S.A.S a título de anticipo para futuras capitalizaciones de acuerdo con la resolución aprobada por la Asamblea General de Accionistas de Holding RappiPay S.A.S. Acta número 17 Por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia los anticipos de capital de las instituciones financieras vigiladas por ellos, se deben registrar como un pasivo, armonizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF “los anticipos de capital corresponden a un instrumento de capital regulatorio, pero no se pueden revelar en el patrimonio hasta tanto no se hayan ejecutado y regularizado todos los procedimientos previos que se deben surtir hasta el perfeccionamiento de la adquisición de las acciones que subyacen al anticipo”, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1.10 del Decreto 2555.
- (4) Cuenta por pagar correspondiente al recobro de los servicios administrativos, legales y contables prestados por los funcionarios de Holding Rappipay S.A.S. a la Compañía de Financiamiento; lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Patrimonio

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital autorizado	\$ 264,000,000	\$ 50,000,000
Capital por suscribir	(236,000,000)	(22,000,000)
Pérdida Acumulada	(2,368,661)	-
Pérdida del ejercicio	(1,270,043)	(2,368,661)
	\$ 24,361,296	\$ 25,631,339

Acciones Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2022 el capital autorizado de la Compañía era de \$264.000 millones representado en N°264.000.000 acciones, de valor nominal de mil pesos (\$1.000 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de 28.000.000 al 31 de diciembre de 2022.

- Los principales accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2022 se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2022	
	Número de acciones	% Participación
Holding Rappipay SAS	22,400,000	80%
Corporación Financiera Davivienda S.A.	2,799,998	9,9999929%
Rappi INC	2,800,000	10%
VC Investments SA	1	0,0000036%
Banco Davivienda	1	0,0000036%

Acciones Ordinarias (continuación)

No existen acciones con derechos preferentes

Reserva legal

A 31 de diciembre de 2022, De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía no ha constituido ningún valor correspondiente a reserva debido a que no existe utilidades para su apropiación

12. Ingreso por Intereses

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2022
Ingreso por intereses	\$ 17,202	\$ 5,521
	\$ 17,202	\$ 5,521

Corresponde a los intereses generados en las cuentas de ahorro.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Gasto por Comisiones y Otros Servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2022
Gastos por comisiones y otros servicios	\$ 7,289	\$ –
	\$ 7,289	\$ –

Corresponde a las comisiones bancarias generadas en las cuentas de ahorro

14. Honorarios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Honorarios	\$ 425,556	\$ –
	\$ 425,556	\$ –

Honorarios correspondientes a procesos de auditoría y revisoría fiscal, investigación de mercado, calificadora de riesgos y consultorías informáticas.

15. Otros Gastos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Diferencia en cambio (1)	\$ 1,068,314	\$ 10,905
Impuestos (2)	416,441	380,360
Servicios Temporales (3)	508,068	2,001,507
Notariales	642,721	–
Infraestructura (4)	544,737	3,220
Otros (5)	45,331	–
	\$ 3,225,612	\$ 2,374,182

- (1) Gasto originado por la diferencia en cambio al cierre del periodo ocasionado por proveedores en el exterior.
- (2) Corresponde al impuesto sobre las ventas que la Compañía no puede tratar como impuesto descontable por \$276.990, gasto incurrido por las transacciones bancarias que generan gravamen a los movimientos financieros por \$108.914; impuestos asumidos por la compañía por \$30,295 e Industria y comercio y consumo por \$241 para el año 2022.
- (3) Corresponde a gastos incurridos por la Compañía por servicios temporales con el proveedor Telecom SAPI de CV, por concepto servicios profesionales de consultoría y Desarrollo de Software.
- (4) Corresponde principalmente a gastos originados por el proceso de vinculación al proceso PSE y ACH y servicios con VISA Internacional.
- (5) Corresponde a gastos incurridos por la compañía, principalmente; producción de tarjetas por \$7.200, Certificados y trámites por \$2.882, Base de datos \$25.000, restaurante y alimentación \$9.523.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Transacciones con partes Relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas tales como: Compañías de la misma matriz, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado. Estas operaciones vinculadas influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía.

La compañía registra los aportes de capital realizados por Holding Rappipay, Rappi INC y Corporación financiera Davivienda correspondientes al capital suscrito de acuerdo con la participación.

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
	Holding	
Activo	\$ -	\$ -
Pasivo		
Cuenta por pagar (nota 10- numeral 4)	\$ 48,359	\$ -
Anticipos Incremento Capital (nota 10 numeral 3)	24,320,080	-
Total Pasivo	\$ 24,368,439	\$ -

El gasto reconocido durante el año 2022, por valor de \$48.359, corresponde al recobro de los servicios administrativos, legales y contables prestados por los funcionarios de Holding Rappipay S.A.S. a la Compañía de Financiamiento; lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.

Durante el año 2022 y 2021 no se presentan transacciones con personal clave de la gerencia incluyendo cualquier director, administrador o miembro de Junta Directiva de la Compañía de Financiamiento

17. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, RappiPay Compañía de financiamiento S.A. entra en operación con el producto del pasivo RappiCuenta.

18. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por el Representante Legal y Junta Directiva el 28 de febrero de 2023, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Importante anotar que dichos estados financieros son requeridos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para su autorización respecto de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía y posterior publicación en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 089 de 2008.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, la Administración recibió un requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia a través del radicado N° 2023024075-005-000, solicitando, algunas aclaraciones a las notas de los estados financieros de fin de ejercicio. Las aclaraciones en mención se detallan a continuación:

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nota 1 – Entidad que reporta: Se incluye la reforma estatutaria realizada en septiembre del 2022.
- Nota 8- Intangibles: Se amplía la descripción del intangible. (Sustento de beneficios económicos futuros, principales proveedores y vida útil)
- Nota 11 - Patrimonio: Se ajusta el número de acciones.
- Nota 16 - Partes relacionadas: Se indica que no se presentaron en el año 2022 transacciones con administradores y miembros de Junta Directiva.
- Nota 3.5.: Se incluye que Rappipay CFC cuenta únicamente con procesos legales con probabilidad remota.

Las aclaraciones fueron puestas en conocimiento a la Junta Directiva del 30 de marzo de 2023 conforme acta No. 7.

Rappipay Compañía de Financiamiento S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Bogotá, 1 de marzo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos.

Adicionalmente, En virtud de lo señalado en el artículo 2 del Decreto 089 de 2008, se recibió un requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia a través del radicado N° 2023024075-005-000, solicitando, algunas aclaraciones a las notas de los estados financieros de fin de ejercicio, las cuales fueron realizadas de conformidad con las normas vigentes. (Ver nota 18 de los estados financieros)



Gabriel Ozorio Migowski
Representante Legal



Andrés Camilo Martínez Sánchez
Contador Público
Tarjeta Profesional 145459-T